



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Resolución de Alcaldía N° 497-2012-A/MDP

Pangoa, 21 de Junio del 2012

VISTO; El Informe N° 508-2012-SGDOMA-MDP, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente; que remite la conformidad del Plan Estratégico Forestal en Comunidades Nativas con Bosques Primarios del distrito de Pangoa – 2012 – 2017; propuesta de desarrollo para las Comunidades Nativas de Tres Unidos de Matereni, Mazaronquiari, Cubantia, San Emiliano de Cachingarani, Etzonari Alto Coritishari y Matzuriniari.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveerla ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que, estando el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y la Municipalidad Distrital de Pangoa en el marco de los programas presupuestales de DEVIDA tiene por objeto establecer compromisos entre las partes para que DEVIDA realice monitoreo y verificación del cumplimiento de las metas programadas en el POA de las Actividades de programa presupuestal;

Que, mediante Informe N° 508-2012-SGDUR/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente remite la conformidad del Plan Estratégico Forestal en Comunidades Nativas con Bosques Primarios del distrito de Pangoa – 2012 – 2017; propuesta de desarrollo para las Comunidades Nativas de Tres Unidos de Matereni, Mazaronquiari, Cubantia, San Emiliano de Cachingarani, Etzonari Alto Coritishari y Matzuriniari; cuyo fin es orientar el manejo en las áreas boscosas de las comunidades, la tala ilegal, la invasión a los terrenos comunales, la deforestación y la degradación de los suelos, garantizando beneficios comunes para el desarrollo sustentable de la producción forestal, agropecuaria, protección, conservación de suelos y servicios ambientales; el mismo que esta elaborado por la Empresa Amazonian Progress S.A.C., representado por Isaías Lozano Lozano;

Que, con las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Art. 20 de la Ley N° 27972; el mismo que ha sido evaluado su conformidad por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el **PLAN ESTRATEGICO FORESTAL EN COMUNIDADES NATIVAS CON BOSQUES PRIMARIOS DEL DISTRITO DE PANGOA, 2012 – 2017**, integrado para el desarrollo de las Comunidades Nativas de Tres Unidos de Matereni, Mazaronquiari, Cubantia, San Emiliano de Cachingarani, Etzonari Alto Coritishari y Matzuriniari.

ARTÍCULO SEGUNDO.- A través de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
 PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

INFORME N° 508 -2012-SGDPMA-MDP

336
 334
 04 JUN. 2012
 -A 9:00
 Q

A : Econ. LOGAN LOPEZ SOLIS
 GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGOA

DE : ING. EDWIN ROJAS CAMPOS
 SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO : CONFORMIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO FORESTAL EN
 COMUNIDADES NATIVAS CON BOSQUES PRIMARIOS DEL
 DISTRITO DE PANGOA, SATIPO- JUNIN"-DEVIDA

REFERENCIA : Carta del 04-06-12

FECHA : PANGOA, 06 de Mayo del 2012

06 JUN. 2012
 3:06
 974-D
 CIAS
 P

in de pago por

Por intermedio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y visto el documento de la referencia presentado por la Empresa **AMAZONIAN POGRESS SAC**, en la cual remite el informe de trabajo final y solicita la cancelación de pago por servicio prestado que corresponde el (40%) del monto establecido en **LA CLAUSULA CUARTA** del **CONTRATO N°096-2012-GM/MDP**; y luego de haber subsanado las observaciones referidas en la **CARTA N°019-2012-SGDPMA-MDP** se da la respectiva **CONFORMIDAD DE SERVICIO** al **PLAN ESTRATÉGICO FORESTAL EN COMUNIDADES NATIVAS CON BOSQUES PRIMARIOS DEL DISTRITO DE PANGOA-JUNIN"** para su pago correspondiente.

uy cordialmente y al
 Amazonian Progress
 égico Forestal en
 angoa", expresando
 el documento de la
 más formato digital

Adjunto copia fedateada del Expediente, carta Remitiendo trabajo final.

Es cuanto informo para su conocimiento y tramite correspondientes.
 Atentamente

[Handwritten signature]

*Atentamente
 Trámite Correspondiente*

haga la cancelación
 ato suscrito, para lo
 dente a S/19,900.00

[Handwritten signature]

tes hacer propicia la

Atentamente;

ISAIAS D. LOZANO LOZANO
 Representante Legal
 Empresa Amazonian Progress SAC



Handwritten notes at the top of the page, including a signature and some illegible text.

335
333

04 JUN. 2012

974-A

9:00

Q

Pangoa,

Señor Ingeniero

EDWIN ROJAS CAMPOS

Sub Gerente de desarrollo Productivo y Medio Ambiente.

Pangoa.-

ASUNTO : Remito trabajo final y solicito cancelación de pago por servicio prestado.

REF. : Carta N° 019-2012-SGDPMA-MDP.
: CONTRATO N° 056-2012-GM/MDP.

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en mi condición de representante legal de la Empresa Amazonían Progress SAC, remitir a su despacho el trabajo final del "**Plan Estratégico Forestal en Comunidades Nativas con Bosques Primario del Distrito de Pangoa**", expresando que se ha cumplido con subsanar las apreciaciones formuladas con el documento de la referencia, lo que adjunto al presente en un original y tres copias, más formato digital conforme a la cláusula segunda del contrato suscrito.

En tal sentido, solicito ordene a quien corresponda se haga la cancelación correspondiente al 40% del monto programado de acuerdo a contrato suscrito, para lo cual adjunto al presente la Factura N° 00053, con el monto ascendente a S/19,900.00 (Diecinueve mil novecientos 00/100 nuevos soles).

Sin otro particular me suscribo de Ud., no sin antes hacer propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración.

Atentamente;


ISAIAS D. LOZANO LOZANO
Representante Legal
Empresa Amazonían Progress SAC

334
332

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

Pangoa, 27 de Abril del 2012

CARTA Nº 019 -2012/SGDPMA/MDP.

SEÑOR:

Ing. ISAIAS DIONICIO LOZANO LOZANO

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA AMAZONIAN PROGRES S.A.C.

PANGOA.-

ASUNTO : OBSERVACION DEL PLAN ESTRATEGICO FORESTAL EN COMUNIDADES NATIVAS CON BOSQUES PRIMARIOS DEL DISTRITO DE PANGOA 2012-2017

REFERENCIA : ACTIVIDAD: “VIGILANCIA Y MANEJO DE BOSQUES COMUNITARIOS EN PANGOA”

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Pangoa y la Sub Gerencia De Desarrollo Productivo y Medio Ambiente para hacerle llegar las Observaciones del Plan estratégico Forestal en Comunidades Nativas con Bosques Primarios del Distrito de Pangoa 2012-2017, Según Contrato en la Comunidad Nativa de Tres Unidos de Matereni, Mazaronquiari, Cubantia, San Emiliano de Cachingarani , Etzonari. Alto Coritishari Matzuriniri. Del Distrito de Pangoa. De acuerdo evaluación detallada se observa lo siguiente:

ITEM 1.3 El contexto de actualización del plan estratégico.

- Definir claramente la Cuenca a la que pertenecen las comunidades consideradas en el plan estratégico.
- Aclarar las Zonas Vida en los cuales se encuentra los territorios de cada Comunidad asimismo el área que abarca cada zona de vida de acuerdo al plano archivado del título de propiedad y de acuerdo al ítem 5.1.2. ecología.

En el ítem 5. Caracterización General de la Cuenca y del sub. Sector Forestal.

5.1.1 Ubicación Geográfica, considerar colindantes y coordenada utm. De las comunidades estudiadas.

Isaias Dionicio
04-04-2012
Isaias Dionicio

